



Asamblea General

Distr. general
19 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 20 del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución [70/196](#) de la Asamblea General sobre el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en Centroamérica, se proporciona información actualizada sobre las actividades emprendidas por los Estados centroamericanos para ejecutar los programas encaminados a promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible desde la publicación del informe anterior sobre el tema ([A/70/215](#)).

* [A/72/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución 70/196 sobre el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en Centroamérica, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo segundo período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución. La Organización Mundial del Turismo (OMT), en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas al que se ha confiado la función central de promover el turismo responsable, sostenible y universalmente accesible, fue la principal encargada de elaborar el presente informe.
2. El informe contiene información actualizada sobre los esfuerzos realizados por los Estados centroamericanos para ejecutar programas encaminados a promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible desde la publicación del informe anterior sobre el tema (A/70/215). Se basa, entre otras, en las respuestas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá a la solicitud de información actualizada que envió la OMT a principios de 2017 mediante una encuesta de seguimiento de la resolución 70/196 de la Asamblea General, con el fin de vigilar la aplicación de la resolución.
3. El informe recoge una investigación que la OMT viene realizando desde 2016 para examinar en qué medida se han incorporado las modalidades de consumo y producción sostenibles a la planificación del turismo a nivel nacional. La investigación incluye el análisis de los resultados de una encuesta mundial sobre planificación del turismo y un examen exhaustivo de las políticas de turismo de los Estados miembros de la OMT, y presta especial atención a la cuestión del consumo y producción sostenibles¹.

II. Antecedentes de los avances en materia de sostenibilidad que revisten interés para Centroamérica

4. Se ha reconocido que el turismo sostenible es un sector que puede contribuir de forma considerable a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, gracias a sus complejos vínculos con otros sectores. Asimismo, debido al crecimiento del sector y a su mayor diversificación, es un agente del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen una ambiciosa hoja de ruta conceptual y política para el futuro, reflejan este reconocimiento.
5. El turismo constituye una parte importante de esta hoja de ruta. De hecho, tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen referencia expresa al turismo, a saber: Objetivo 8 sobre el crecimiento económico sostenible y el trabajo decente, Objetivo 12 sobre el consumo y la producción sostenibles, y Objetivo 14 sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos. Sin embargo, teniendo en cuenta su gran tamaño y su naturaleza intersectorial, el sector del turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible insta a un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, a la protección del medio ambiente, al empleo productivo, a la innovación, al consumo y producción responsables, a la

¹ A julio de 2017, se habían recibido 73 respuestas de las autoridades nacionales de turismo, principalmente de Europa (26 países, 36%), seguido por África (18 países, 25%) y América (15 países, 21%). Se analizaron 71 políticas nacionales de turismo a las que se tuvo acceso a través de los sitios web oficiales o bien a través de los centros nacionales de coordinación de la OMT, entre ellas 20 de África (28%), 19 de América (27%) y 14 de Europa (20%).

igualdad de género, a la reducción de las desigualdades y a poner fin a la pobreza en todas sus formas. Se deben enfrentar todos estos desafíos clave para alcanzar un desarrollo sostenible a largo plazo en América Latina donde, a pesar del notable éxito alcanzado en la reducción de la pobreza, 168 millones de personas (el 28% de la población) viven en situación de pobreza².

7. En su resolución [70/193](#), la Asamblea General decidió proclamar 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. En consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Año Internacional tiene por objeto aumentar la conciencia entre los encargados de adoptar decisiones y el público sobre el aporte del turismo sostenible al desarrollo y, al mismo tiempo, movilizar a todas las partes interesadas para que trabajen en conjunto de forma que el turismo actúe como catalizador de cambios positivos. El mensaje central de la campaña es que es necesario medir los efectos que produce el turismo en los destinos, lo cual es fundamental para el desarrollo del turismo basado en pruebas y sustentado en una política participativa, en la inclusividad y en la vigilancia oportuna y que adopte un enfoque holístico hacia la sostenibilidad.

8. El Programa de Turismo Sostenible del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, puesto en marcha en noviembre de 2014, promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector del turismo al actuar como una plataforma de colaboración para aunar y ampliar las iniciativas y alianzas a fin de acelerar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. El Programa es uno de los seis programas iniciales del Marco que se adoptó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Su finalidad principal consiste en desvincular el desarrollo del sector del turismo del uso creciente de recursos naturales y, para ello, se centra en cuatro esferas de trabajo: a) integración del consumo y la producción sostenibles en políticas y marcos relacionados con el turismo; b) promoción de la colaboración entre las partes interesadas con miras a mejorar el rendimiento del sector del turismo, por ejemplo mediante la aplicación de marcos de vigilancia; c) fomento de la aplicación de las directrices, herramientas y soluciones técnicas con el fin de incorporar en la actividad general las modalidades de producción y consumo sostenibles para los destinos, empresas y turistas; y d) aumento de la financiación y las inversiones en el turismo sostenible. En Centroamérica, el programa cuenta con la participación de agentes como el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible de Honduras, el Centro de Producción más Limpia de Nicaragua y el Ministerio de Ambiente de Panamá.

9. El Acuerdo de París, pacto histórico sobre la adopción de medidas para hacer frente al cambio climático, se aprobó en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en París en diciembre de 2015. En su calidad de instrumento jurídicamente vinculante de alcance universal, que tiene por objetivo principal mantener el aumento del calentamiento global a largo plazo a un nivel muy inferior a 2°C, representa otro logro importante de la diplomacia internacional mediante el cual se insta un sistema ascendente basado en promesas para la adopción de medidas relativas al cambio climático. Los Estados centroamericanos enfrentan problemas particulares en ese sentido debido a las desigualdades y disparidades en la distribución de los ingresos y a la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero que liberan sus sectores de ingresos más altos, así como también en lo relativo a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

² *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: 16.II.G.11), pág. 47.

10. El Acuerdo de París prevé la obligación de todas las Partes de proseguir los esfuerzos en aras de alcanzar las contribuciones determinadas a nivel nacional y de redoblar los esfuerzos en los próximos años, en particular mediante la presentación de informes periódicos sobre la emisión de gases de efecto invernadero y la aplicación de las medidas. También prevé la obligación de los países desarrollados de apoyar los esfuerzos que despliegan los países en desarrollo para alcanzar dichas metas. Cada cinco años se hará un balance mundial para supervisar el avance colectivo en el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo y orientar a las partes en la adopción de futuras medidas.

11. La 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se celebró en Cancún (México) del 2 al 17 de diciembre de 2016. La reunión aprobó la Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y la Utilización Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar, en la que, entre otras cosas, se reconoció que el turismo podía contribuir directamente a la conservación de zonas y hábitats frágiles mediante una variedad de actividades y la concienciación sobre la importancia de la diversidad biológica. También se reconoció que, si se lo administraba de forma adecuada, el turismo tenía el potencial de transformarse en un agente propicio del cambio. Dicho reconocimiento es especialmente importante para la región centroamericana, que tiene una diversidad biológica muy rica y una variedad de climas y ecosistemas, y que alberga el corredor biológico mesoamericano.

A. Turismo sostenible en Centroamérica

12. El turismo internacional desempeña un papel muy importante en el desarrollo de la región centroamericana y ha aumentado considerablemente en los últimos años. En 2016, Centroamérica recibió a casi 11 millones de turistas internacionales, que generaron ingresos por valor de 11.400 millones de dólares, lo que representa un aumento si se compara con los 4,3 millones de visitantes y los 3.000 millones de dólares generados en 2000. En 2016, Costa Rica se posicionó primera en la tendencia con un doble dígito en el porcentaje de llegadas (+10%), seguida por Guatemala (+8%), Nicaragua (+5% a septiembre de 2016) y Honduras (+4% a noviembre de 2016). Como resultado, el total de llegadas a Centroamérica aumentó a una tasa del 6% en 2016, número muy superior al promedio mundial del 3,9%.

13. Según *Tourism Towards 2030/Global Overview*³, se espera que el número de llegadas de turistas internacionales a Centroamérica aumente de 7,9 millones en 2010 a 22 millones en 2030. Esto demuestra que la región tiene un gran potencial para seguir mejorando el desarrollo del turismo y convertirlo en un instrumento de inclusión social que genere empleos decentes y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población en un marco de sostenibilidad.

B. Marcos, políticas y normativas para el desarrollo sostenible del turismo

14. La planificación del turismo a nivel nacional en Centroamérica se ajusta a una tendencia mundial centrada en la planificación a largo plazo. Según las políticas nacionales de turismo de seis Estados centroamericanos que analizó la OMT (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) en su investigación sobre políticas de turismo, el horizonte de planificación en la región es de 12 años,

³ Organización Mundial del Turismo, *Tourism Towards 2030/Global Overview – Advance edition presented at UNWTO 19th General Assembly – 10 October 2011* (Madrid, 2011).

ligeramente por encima del promedio mundial de 10 años (sobre la base de un análisis de 71 países).

15. Desde 2015, cinco de los seis países que respondieron al cuestionario de seguimiento (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá) han adoptado nuevas políticas nacionales, planes de turismo, estrategias, directrices o programas para la promoción y el desarrollo del turismo sostenible. En el mismo período, los países centroamericanos modificaron sus marcos legislativos o normativos vigentes en favor del desarrollo del turismo sostenible, especialmente en las esferas de la protección de la diversidad biológica (seis países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), el desarrollo comunitario y de los pueblos indígenas (cinco países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá), el cambio climático (cuatro países: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá) y la gestión de los recursos naturales (cuatro países: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). El objetivo general de las políticas es limitar los efectos negativos del turismo en el medio ambiente y mejorar la preparación del sector para gestionar con eficiencia los recursos culturales y naturales.

16. El turismo sostenible es la piedra angular del Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica para el período 2015-2018 y las iniciativas como el Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística tienen por objeto promover la sostenibilidad del sector. Con el fin de apoyar el desarrollo del turismo sostenible, Costa Rica ha modificado las leyes y políticas relativas a la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo de la comunidad indígena. El Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica también ha sido firmado por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado y el Tribunal Supremo Electoral con el objetivo de avanzar a nivel nacional en las cuestiones relativas a la transparencia, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

17. El Salvador ha puesto en marcha su plan quinquenal de turismo para el período 2014-2019 con el fin de fomentar y desarrollar el turismo sostenible y se ha centrado principalmente en el ecoturismo, los proyectos de turismo comunitario en zonas indígenas y el establecimiento de Los Cobanos como zona de turismo sostenible. Asimismo, El Salvador participa en proyectos destinados a incorporar la diversidad biológica en las actividades y los proyectos turísticos realizados en las comunidades indígenas, y también participó en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

18. Guatemala ha puesto en marcha el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala para el período 2015-2025 como principal instrumento de planificación del sector del turismo del país. El Plan se convirtió en política pública en 2016. Además, el crecimiento del sector del turismo figura como objetivo prioritario en la Política General de Gobierno 2016-2020, anunciada en 2016. Entre otras políticas importantes impulsadas por Guatemala respecto del sector del turismo, cabe mencionar la Política sobre la Actividad de Visita en Áreas Protegidas 2015-2025 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

19. Durante el período 2015-2016, la formulación de políticas de turismo en Honduras se centró principalmente en la protección de la diversidad biológica y la gestión de los recursos naturales. El país promulgó legislación sobre la creación de corredores biológicos e introdujo cambios en los procedimientos administrativos para la evaluación del impacto ambiental (Acuerdo núm. 0632-2015 sobre el Reglamento de los Corredores Biológicos)

20. Nicaragua está actualizando su estrategia nacional de turismo. Además, el país ha puesto en práctica iniciativas piloto en colaboración con la Alianza de Destinos Sostenibles de las Américas. También ha participado en la Zona de Turismo

Sostenible del Gran Caribe a través de la Asociación de Estados del Caribe y ha puesto en marcha un programa de bonos turísticos para la sostenibilidad ambiental. Asimismo, se reformó la Ley núm. 690 (Ley para el Desarrollo de las Zonas Costeras), con el objetivo de incluir nuevas iniciativas destinadas a fomentar la inversión para el turismo en zonas protegidas y se promulgó la Ley núm. 848 (Ley que Declara Patrimonio Turístico Nacional al Municipio de Corn Island).

21. Entre las iniciativas de políticas emprendidas por Panamá durante el período 2015-2016 cabe mencionar el Plan de Acción para el Desarrollo del Turismo Verde en Áreas Protegidas para el período 2016-2026, que busca promover el turismo sostenible en el país; la formulación de indicadores de sostenibilidad en zonas y destinos turísticos; la creación de un grupo mixto que responda a las situaciones de emergencia; y el establecimiento de un comité nacional sobre el cambio climático que colabore con las instituciones gubernamentales.

Reducción de la pobreza

22. Los países suelen hacer frente a la pobreza mediante iniciativas orientadas a fomentar el desarrollo de las comunidades locales y los programas centrados en aumentar la participación de las comunidades desfavorecidas en el sector del turismo.

23. El Gobierno de Costa Rica ha elaborado la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza de 2015, denominada Puente al Desarrollo, como parte de su Plan Nacional de Desarrollo. La Estrategia incluye medidas para erradicar la pobreza que exigen coordinación interinstitucional y contempla el uso de una serie de instrumentos técnicos destinados a dar una respuesta más eficaz a la pobreza.

24. El Salvador ha efectuado un estudio sobre la incorporación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible al desarrollo del turismo sostenible como estrategia orientada a reducir la pobreza en el país y ha elaborado proyectos de turismo para los jóvenes y la población maya a fin de aumentar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

25. Guatemala ha emprendido programas específicos, como la política de remuneración Chixoy, la marca regional Mundo Maya, el Circuito Carmelita-Mirador y la iniciativa Caribe Maya, dirigidos a brindar apoyo a proyectos de turismo comunitario mediante estrategias que fomentarán el desarrollo en áreas protegidas, como la formación especializada orientada a fortalecer la capacidad para atraer turistas, los planes de capacitación para guías de turismo comunitario y la ayuda ofrecida a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

26. Honduras ha adoptado medidas encaminadas a promover la inclusión de las comunidades locales en los programas de sostenibilidad del turismo, como el Sistema Integrado Centroamericano de Sostenibilidad y Calidad, así como el capítulo correspondiente a los Centros Educativos y Comunidades del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras.

27. En este ámbito, las iniciativas de Panamá se centran en ayudar a las microempresas y las pequeñas empresas turísticas mediante el establecimiento de un acuerdo entre la Autoridad de Turismo de Panamá y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa dirigido a brindar apoyo a las actividades turísticas.

Mujeres, jóvenes y empoderamiento local

28. Tres de cuatro países de la región que respondieron a la encuesta mundial (Costa Rica, El Salvador y Honduras) consideraron que la igualdad de género era

una cuestión de gran importancia⁴ en sus políticas nacionales de turismo. Asimismo, hubo consenso en cuanto a la importancia de incluir las comunidades locales en la planificación del turismo ya que los cuatro encuestados (Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá) también atribuyeron gran importancia a esta cuestión.

29. El Departamento de Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo ha trabajado con el fin de promover y respaldar las iniciativas y proyectos que favorecen el desarrollo local de las comunidades y de mejorar la gestión y la competitividad de los diversos agentes que intervienen en el sector turístico, en particular mediante un programa de capacitación y asesoramiento, un programa de turismo rural y de turismo rural comunitario, un programa de apoyo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas vinculadas al turismo, y un programa de formación en gastronomía costarricense.

30. En El Salvador se han impulsado algunas iniciativas turísticas, como el Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya, con el objetivo de aumentar el empoderamiento de los jóvenes y promover el turismo en las comunidades indígenas.

31. A través de la Política General de Gobierno 2016-2020, el Gobierno de Guatemala tiene previsto aumentar progresivamente la proporción de mujeres que trabajan en el sector no agrícola, mediante programas de formación sobre cultura turística dirigidos a los jóvenes, un programa de internacionalización para empresas que son propiedad de mujeres y el fortalecimiento del turismo comunitario con especial énfasis en comunidades afectadas por la vulnerabilidad social y que tienen potencial turístico.

32. Honduras ha adoptado medidas encaminadas a aumentar la participación de las comunidades a través de su programa Bandera Azul Ecológica.

33. Nicaragua ha trazado directrices estratégicas para el turismo, que se centran principalmente en el ser humano y contienen un marco inclusivo para el desarrollo del turismo. Además, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible se integran las perspectivas de género.

34. Panamá ha establecido rutas turísticas y programas de capacitación con participación de las comunidades indígenas. Además, en el marco de una actividad de cooperación técnica conjunta realizada con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, se han capacitado a funcionarios de siete instituciones con el fin de impulsar proyectos en la zona indígena de la región del río Chagres como parte de One Village One Product Movement. El objetivo del movimiento es contribuir al desarrollo local y la erradicación de la pobreza formando capital humano local e impulsando competencias de liderazgo que puedan servir para reforzar la capacidad de la comunidad.

Eficiencia en el uso de recursos

35. A nivel internacional, el 67% de quienes respondieron a la encuesta mundial consideraron que la eficiencia en el uso de los recursos era una cuestión de gran importancia⁵ para la planificación del turismo a nivel nacional. Los cuatro encuestados de la región centroamericana indicaron que era un elemento de gran importancia en su planificación nacional del turismo. El énfasis que los países dieron a los diversos aspectos del consumo y la producción sostenibles en sus procesos de planificación durante el período 2015-2016 reveló una conciencia cada

⁴ En una escala de cinco puntos (0-No sabe, 1-Nada importante, 2- Algo importante, 3- Importante, 4-Muy importante, 5-Sumamente importante); los puntos 4 o 5 de la escala de la encuesta mundial indican que el nivel de importancia asignado es elevado.

⁵ 4 y 5 en una escala de 5 puntos (1-Nada importante, 5- Sumamente importante).

vez mayor de la necesidad de integrar los principios de consumo y producción sostenibles en el sector del turismo.

36. Costa Rica ha elaborado el Plan Nacional de la Gastronomía Sostenible y Saludable, que sirve de alianza entre el sector público y privado para el desarrollo de la gastronomía costarricense y forma parte de un modelo nacional de desarrollo sostenible. Entre los objetivos del Plan cabe mencionar el de contribuir a la neutralidad carbónica y la conservación de la diversidad biológica, lo que a su vez facilita la integración del consumo y la producción sostenibles en la planificación del turismo.

37. Los representantes de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Internacionales de El Salvador participan periódicamente en reuniones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de incorporar el consumo y la producción sostenibles en los planes operacionales de turismo.

38. Guatemala ha implementado un sistema de sostenibilidad y calidad a largo plazo en un intento de mejorar las normas de calidad y sostenibilidad en el sector turístico local y de aumentar la competitividad del país mediante el cumplimiento permanente de normas de alta calidad. Guatemala también ha propuesto un reglamento para el control de las emisiones de los vehículos automotores. En el municipio de San Pedro La Laguna, el Acuerdo Municipal núm. 111-2016 prohíbe el uso, la venta y la distribución de bolsas de plástico, poliestireno, pajitas y productos derivados. Asimismo, se está llevando adelante la Ley PROBOSQUE como instrumento estratégico para la gestión forestal sostenible. Además, la Política General de Gobierno 2016-2020 se centra en el mantenimiento de la cubierta forestal en el territorio nacional. La proporción de energía renovable en la matriz energética se ha incrementado en un 5% y se ha promulgado una ley sobre la gestión de los recursos hídricos (Ley de Aguas) con miras a aumentar la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático del país.

39. Honduras ha adoptado medidas encaminadas a reforzar las buenas prácticas ambientales mediante la promoción del capítulo correspondiente a Honduras del programa del Sistema Integrado Centroamericano de Sostenibilidad y Calidad y los acuerdos voluntarios sobre procesos de producción limpia.

40. El Instituto Nicaragüense de Turismo ha seguido participando en el Gabinete de Producción, Consumo y Comercio. En el marco del modelo de diálogo, alianzas y consensos promovido por el Gobierno, el Instituto ha trabajado de manera participativa, con todas las partes interesadas del sector, en el desarrollo del turismo.

41. En su Plan de Acción para el Desarrollo del Turismo Verde en Áreas Protegidas en el período 2016-2026, que prevé acciones específicas que Panamá llevará a cabo con carácter prioritario, una de las medidas contempladas en el área temática de las infraestructuras sostenibles es el diseño e implementación de directrices que promuevan el establecimiento de infraestructura turística sostenible dentro y fuera de las áreas protegidas, particularmente aquellas que incorporen prácticas adecuadas para la gestión de los desechos sólidos, el ahorro de agua y la eficiencia energética.

Respuesta ante los desastres y resiliencia

42. Al mes de mayo de 2017 se han examinado 31 documentos nacionales relacionados con la planificación para imprevistos disponibles en la plataforma PreventionWeb de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, como parte de la investigación de la OMT sobre la planificación para imprevistos a nivel nacional. Los documentos incluyen políticas, estrategias o

marcos que se centran en la gestión de emergencias, crisis o desastres en Asia y el Pacífico (39%), América Latina (16%) y Europa Occidental y otros países (16%).

43. Cinco de los países centroamericanos entrevistados en la encuesta de seguimiento (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) informaron que tenían un plan nacional de emergencia relativo a la preparación para los desastres naturales y causados por el hombre, la respuesta ante ellos y la recuperación después de ellos.

44. De los cinco países que declararon contar con un plan nacional de emergencia, cuatro (Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) han integrado el turismo en los planes. En comparación, al examinar los documentos de planificación nacional para imprevistos, los resultados preliminares demostraron que el turismo formaba parte del 53% de los 31 documentos de planificación nacional para imprevistos examinados.

45. En lo que respecta a la planificación nacional para imprevistos, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica es la institución encargada de gestionar la respuesta ante situaciones de emergencia para todas las personas, regiones y sectores del país. La Comisión también preparó elementos del plan nacional de desarrollo de Costa Rica para el período 2015-2018 sobre temas como la gestión de riesgos. Ante una emergencia que involucra a varios sectores, la Comisión organiza reuniones con los representantes para emergencias de cada institución pertinente y consulta asiduamente al Instituto Costarricense de Turismo a fin de intercambiar información e informarse sobre los efectos de la emergencia en la infraestructura comercial o turística.

46. En Guatemala, los destinos turísticos están incluidos en los planes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Por otra parte, además del Programa de Atención al Turista, Guatemala cuenta con acuerdos específicos para los turistas en situación de emergencia.

47. El Instituto Hondureño de Turismo constituye una parte orgánica del sistema nacional de gestión de riesgos de este país. Está protegido por la legislación pertinente y participa activamente en los comités para la prevención y alerta temprana de emergencias.

48. El Instituto Nicaragüense de Turismo forma parte del sistema nacional del país para la prevención, mitigación y atención de desastres y participa activamente a nivel local en los comités departamentales y municipales para la prevención y mitigación de desastres y la respuesta ante ellos.

49. En Panamá, la Autoridad de Turismo de Panamá es miembro del Fuerza de Tarea Conjunta de Seguridad y Turismo, coordinado por el Sistema Nacional de Protección Civil, que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de todas las personas que utilizan las playas, los ríos, los senderos u otros lugares turísticos y de todas las actividades públicas o privadas que se lleven a cabo en el país. La Autoridad de Turismo de Panamá coincide en que se podrían realizar más actividades o iniciativas en relación con ese frente.

III. Prioridades nacionales

50. Las tres zonas prioritarias para la región de Centroamérica, en lo que respecta a la sostenibilidad, son la protección de las zonas ecológicamente vulnerables y del patrimonio natural; el desarrollo de la capacidad del turismo (capital humano y pequeñas y medianas empresas); y el desarrollo sostenible e inclusivo de las comunidades. Tales prioridades indican la importancia que se da al consumo

responsable de los recursos naturales por parte del sector turístico en la región. Además, los proyectos de los Estados miembros de la región centroamericana están en consonancia con la Agenda 2030 y con el objetivo de garantizar el desarrollo económico, ambiental y social de carácter sostenible e inclusivo. Al ser sensibles a las prioridades de los Estados centroamericanos, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las instituciones regionales e internacionales pueden acelerar el desarrollo del turismo y del desarrollo sostenibles en Centroamérica y, al mismo tiempo, fortalecer su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

IV. Sinopsis de las iniciativas regionales relativas al turismo y al desarrollo sostenibles

51. Los Estados Miembros de Centroamérica han participado en la ejecución de proyectos que promueven el turismo sostenible en las zonas de turismo rural (cinco países: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá); el turismo en las ciudades coloniales (cuatro países: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y el ecoturismo (tres países: Guatemala, Honduras y Nicaragua).

52. A nivel regional, mediante la Secretaría de Integración Turística Centroamericana y sus Estados miembros regionales, se han implementado diversos programas del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible en Centroamérica 2014-2018 en cuestiones transversales como la protección de la biodiversidad, la preservación del patrimonio cultural y natural, el cambio climático, los pueblos indígenas y el desarrollo comunitario, el consumo y la producción sostenibles, y la seguridad.

53. Bajo los auspicios de la Alianza de Destinos Sostenibles de las Américas, los proyectos se ejecutan con el objetivo de mejorar la competitividad de los destinos turísticos de la región de Centroamérica promoviendo la gestión de destinos sostenibles. La Alianza tiene como objetivo ejercer un efecto positivo en la vida de los residentes de Centroamérica mediante el fortalecimiento de la competitividad regional en el mercado mundial, la protección de los recursos terrestres y marinos, la implementación de prácticas sostenibles, la mejora de la gestión del turismo local y la obtención de beneficios máximos del turismo en favor de la población local.

54. Actualmente, El Salvador participa en la implementación del proyecto turístico de la comunidad maya en los países que conforman el Mundo Maya (Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México). El proyecto consta de dos partes: una cartera regional de proyectos turísticos comunitarios y la preparación de planes de actividades para proyectos emblemáticos; y una estrategia basada en la cultura maya para promover el turismo a nivel internacional. Los objetivos de la cooperación técnica consisten en formular proyectos emblemáticos de turismo comunitario en los cinco países con población maya y sitios arqueológicos o espacios naturales de interés, como alternativa para incrementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población maya; y utilizar la experiencia adquirida en la ejecución de los proyectos para establecer un diálogo con las autoridades turísticas, lo que permite, en el largo plazo, ampliar este enfoque a nivel nacional.

55. A nivel regional, los países centroamericanos informaron de que habían adoptado medidas para promover la cooperación a nivel nacional y subnacional respecto de la sostenibilidad mediante el intercambio de experiencias sobre temas como el turismo y el desarrollo sostenibles (seis países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá); la protección de la biodiversidad (cinco países: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá); y el

desarrollo de las comunidades indígenas o locales (cuatro países: El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá).

56. El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible en Centroamérica 2014-2018 demuestra que la competitividad de las empresas turísticas ha aumentado en respuesta a las nuevas tendencias del mercado. Según Costa Rica, esto se debe a un incremento del número de microempresas y pequeñas y medianas empresas en la región, en particular en los sistemas regionales y nacionales de calidad y sostenibilidad.

57. Guatemala participa en la Agencia Centroamericana de Promoción Turística, con el fin de intercambiar experiencias en ese ámbito, y colabora con el Fondo Mundial para la Naturaleza y con Mundo Maya en proyectos de turismo comunitario. Este país también forma parte de la Asociación de Estados del Caribe, que promueve el turismo en la Región del Gran Caribe, y es miembro del Banco Centroamericano de Integración Económica, que participa en la financiación de proyectos favorables al medio ambiente. Además, Guatemala colabora con el PNUD, mediante actividades integradas de gestión marina y costera, en la promoción del ecoturismo como instrumento para la sostenibilidad financiera de las zonas protegidas.

58. Honduras trabaja con la Secretaría de Integración Turística Centroamericana para compartir experiencias en el ámbito del turismo sostenible. El Consejo Centroamericano de Turismo y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo son entidades de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana que colaboran con la ejecución de proyectos y la cooperación regional en los temas mencionados.

59. En Nicaragua, durante el último año y medio, se han organizado congresos y foros internacionales y nacionales, con el fin de promover el intercambio de experiencias y el desarrollo de la capacidad sobre temas relacionados con el desarrollo del sector turístico. A nivel local, se proporciona apoyo técnico institucional para los procesos de planificación participativos del sector. Además, Nicaragua ha elaborado un programa de granjas de agroturismo para promover el desarrollo del turismo en las zonas rurales. El programa también contribuye a la diversificación comercial y al aumento de los ingresos mediante el fortalecimiento de la gestión de las granjas de agroturismo como productos de turismo rural en el marco de una estrategia de agricultura climáticamente inteligente y de buenas prácticas rurales en el turismo. El objetivo de la denominada “ruta colonial y de volcanes” es promover el desarrollo del turismo comunitario rural y sostenible en las reservas volcánicas naturales y en las zonas costeras de la región del Pacífico de Nicaragua (departamentos de Chinandega, Granada, León, Managua, Masaya y Rivas), y el desarrollo del turismo relacionado con las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y brindar apoyo al desarrollo económico local.

V. Conclusiones y recomendaciones

60. Los países centroamericanos han continuado apoyando el desarrollo turístico sostenible, incluidos la aprobación de nuevas leyes y políticas; la promoción de la mitigación de la pobreza mediante el turismo; el fortalecimiento de la protección de la biodiversidad y del patrimonio cultural; y el fomento del desarrollo comunitario. Además, las estrategias nacionales para la prevención de desastres en muchos de los Estados Centroamericanos propician la participación del sector turístico en las iniciativas orientadas a facilitar el uso de mecanismos de monitoreo y control que servirán para garantizar la preparación para casos de desastre en los distintos destinos.

61. Si es gestionado y supervisado adecuadamente, el turismo tiene el potencial de contribuir directa o indirectamente al desarrollo, el crecimiento y, por consiguiente, a la consecución de la agenda mundial para el desarrollo y de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, es fundamental definir con precisión el papel que deberá desempeñar el turismo en la agenda para el desarrollo sostenible de la región centroamericana hasta el año 2030 y en adelante.
62. Integrar el consumo y las modalidades de producción sostenibles en el sector turístico de Centroamérica y, por lo tanto, promover la Agenda 2030 en la región, requiere, entre otras cosas, establecer y adoptar enfoques de planificación turística para mejorar la eficiencia de los recursos de las partes interesadas en el turismo. Por ejemplo, el enfoque de la economía circular, que promueve modelos comerciales basados en recursos renovables, productos con ciclos vitales más largos y diversos, el consumo compartido y las cadenas de valor interconectadas, puede desempeñar un papel significativo en el diseño y la mejora de los sistemas de gestión de recursos no solo en el sector turístico, sino también en el desarrollo sostenible de los destinos.
63. Los Gobiernos y otras partes interesadas de la región están invitados a sumarse al programa de turismo sostenible, cuyo objetivo es promover la innovación y la reflexión circular para incrementar la eficiencia de los recursos en la cadena de valor del turismo. El Programa para el Turismo Sostenible es liderado de forma conjunta por la OMT y los Gobiernos de Francia, Marruecos y la República de Corea, y es ejecutado en colaboración con la secretaría del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Actualmente, más de 120 organizaciones proactivas (incluidos Gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los círculos académicos) son miembros del Programa.
64. El desarrollo del turismo sostenible en la región se beneficiará de un enfoque basado en pruebas. Este enfoque se basa en medir sistemática y puntualmente los efectos económicos, ambientales y sociales del turismo en los destinos, y en utilizar de forma efectiva la información obtenida para tomar decisiones políticas con conocimiento de causa, tanto a nivel nacional como regional y local.
65. Se destacan tanto la importancia de medir adecuadamente los efectos socioculturales y ambientales del turismo, como la recomendación de colmar la actual laguna en la cobertura de este ámbito aprovechando el surgimiento de soluciones y fuentes de datos no tradicionales, con el objetivo global de promover la agenda nacional de desarrollo sostenible más allá del sector turístico.
66. Los Gobiernos y otras partes interesadas de la región están invitados a unirse a la Red Internacional de Observatorios del Turismo Sostenible de la OMT⁶ para promover el turismo social, económica y ambientalmente sostenible y apoyar la ejecución de políticas fundamentadas en todo el mundo, principalmente mediante la determinación y diseminación de mejores prácticas y el fortalecimiento de la concienciación y del desarrollo de la capacidad en materia de sostenibilidad entre las partes interesadas en el sector turístico.
67. Se alienta al sector turístico centroamericano a participar en los mecanismos de coordinación, intercambio de conocimientos y comunicación para la gestión de la seguridad y las situaciones de emergencia a nivel nacional

⁶ Véase <http://insto.unwto.org>.

y regional, y a promover de forma colectiva un enfoque basado en pruebas para elaborar medidas de viaje seguro y sin contratiempos, lo que permitirá a las entidades públicas de la región tomar decisiones relevantes, fundamentadas y coordinadas en ámbitos como la facilitación de visados.

68. Se fomentan fuertemente y en todos los niveles los procesos continuos y participativos que involucran a todas las partes interesadas, tanto del sector público como privado, la sociedad civil y las comunidades locales, mediante herramientas innovadoras como los presupuestos participativos, lo que garantiza la participación a largo plazo de las comunidades locales en el desarrollo sostenible de los destinos.
